



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 FEB 2012	
Recibido... 1420Hs.
Exp. N° 25748 PktF.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial requiera a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) 7° Distrito, informe lo siguiente:

1 – Que control se ha realizado de las empresas concesionarias existentes en la Ruta Nacional 34, en los 399 km. de recorrido en la provincia de Santa Fe, en cuanto al mantenimiento y conservación de dicho corredor vial.

2 – Detalle qué obras se realizaron en la mencionada Ruta Nacional durante los últimos doce (12) meses que fueran controladas y certificadas por Vialidad Nacional.

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A partir del Decreto Presidencial que asignó las Rutas Nacionales incluidas en los corredores viales a las nuevas concesionarias, el 7° Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) planifica su trabajo para el control de proyectos y ejecución de las obras incluidas en los mencionados contratos. Cabe recordar que gracias a la nueva modalidad de concesión, las signatarias de los corredores viales tendrán a la par del mantenimiento y conservación de rutina la responsabilidad de realizar este grupo de mejoras sustanciales, obras que serán controladas, certificadas y abonadas directamente por Vialidad Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dentro del ámbito del 7º Distrito DNV, se encuentra la Ruta Nacional 34, la que en la provincia de Santa Fe tiene un recorrido de 399 km (km 0 a 399), abarcando los Departamentos de Rosario, San Lorenzo y localidades de los Departamentos Iriondo, San Jerónimo, San Martín, Castellanos y San Cristóbal.

En el año 2011 un grupo de personas creó un espacio en una red social con el fin de impulsar la construcción de una autovía sobre esta ruta para minimizar la enorme cantidad de accidentes que en ella ocurren.

Y hoy, debemos lamentar la muerte de cinco (5) personas el último fin de semana largo, en proximidades de la localidad de La Rubia, si bien es cierto ello es un problema con muchas causas, debemos tener en claro que el tránsito se intensificó sustancialmente los últimos años a partir del desarrollo agroindustrial y la circulación de tránsito pesado, es éste el problema fuerte a resolver.

Por lo expresado en el párrafo precedente la Ruta Nacional 34 dejó de estar hace un tiempo ya prolongado a la altura de las circunstancias, a tal punto de que existe un proyecto aún vigente, de convertirla en autovía.

Si sumamos a ello su deterioro la misma se torna peligrosa, ello es así habida cuenta de la gran cantidad de muertos que se registraron en el último mes, dando cuenta que este factor incide, lógicamente a la imprudencia de los conductores.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.